

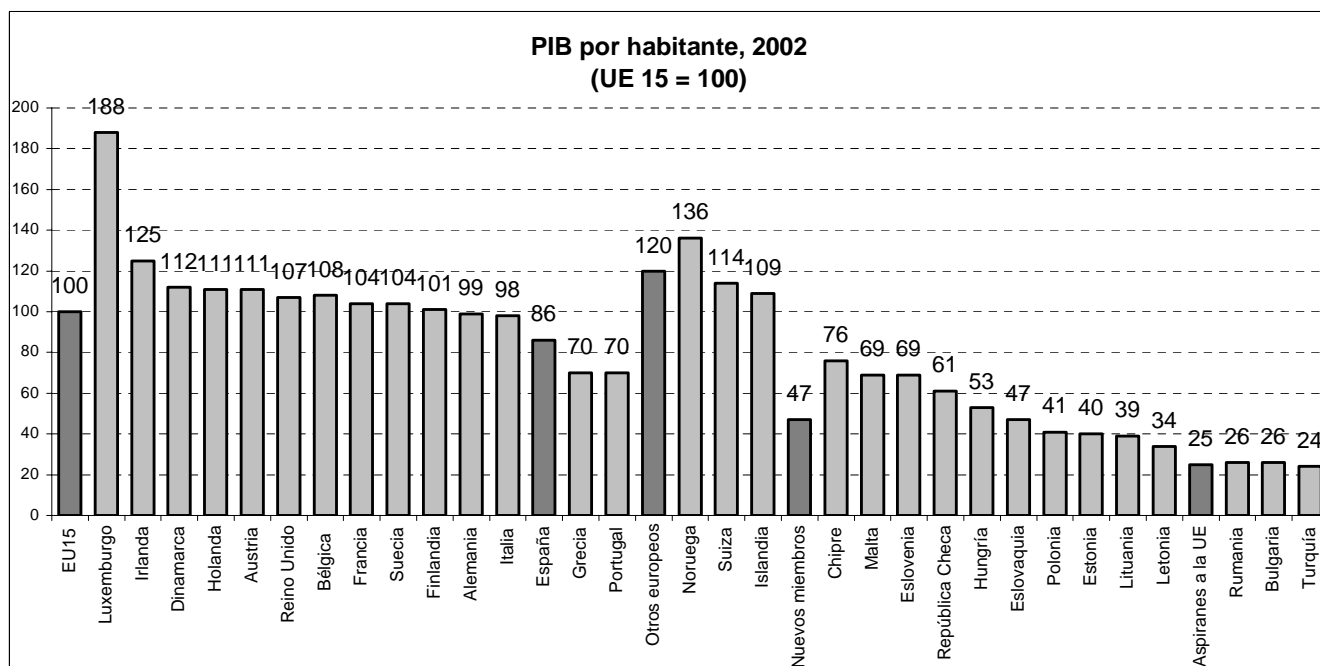
## EXAMEN COMPLETO

Elegir uno de los dos ejercicios propuestos. Valoración: 2,5 puntos por pregunta.

### EJERCICIO 1

1. La incorporación de España a la Comunidad Europea modificó profundamente la situación preexistente tanto para el conjunto de la Comunidad Europea como para España. Explica el significado político e institucional de este hecho histórico.
2. La nueva ampliación de la Unión Europea es uno de los hechos con mayor dimensión histórica y geográfica desde la Segunda Guerra Mundial. A la vista del Documento 1 que se adjunta analiza la situación de España en el nuevo contexto de la Europa ampliada en relación con el futuro de la Política Regional Europea.
3. A partir de la información proporcionada sobre algunos países significativos que ahora se integran a la Unión Europea (Documento 2), compara la situación de esos países con la de España utilizando los indicadores que se incluyen.
4. Elabora un INFORME en el que se analice: a) las consecuencias más importantes que ha tenido para España su entrada en la Unión Europea; b) el impacto de la ayuda financiera procedente de la Unión Europea y su contribución a la reducción de desigualdades regionales, y c) las consecuencias que la nueva ampliación puede tener para España.

### DOCUMENTO 1



## DOCUMENTO 2

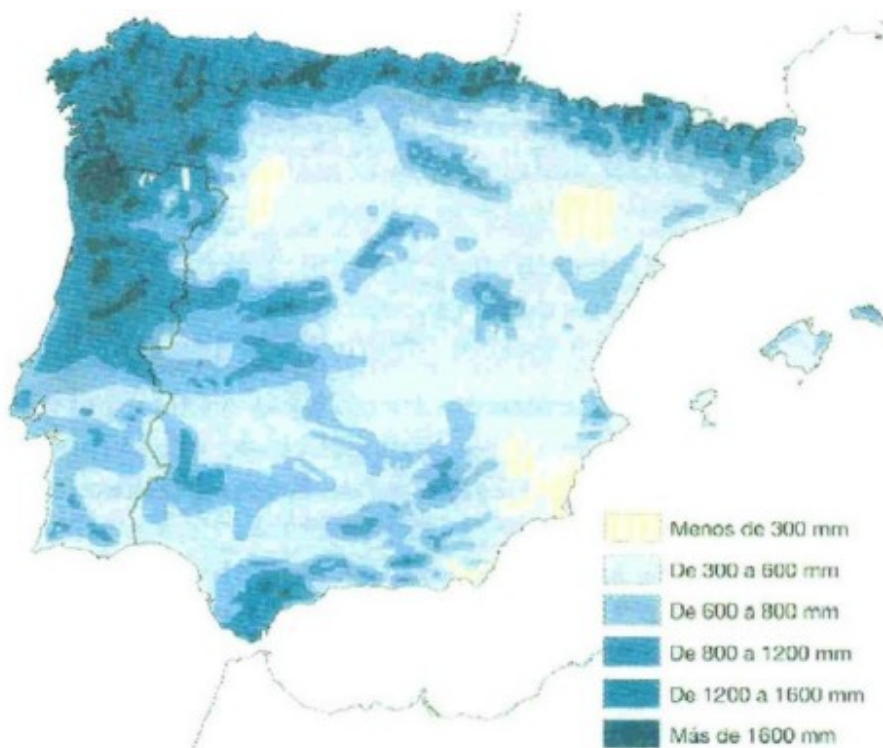
	R. Checa	Hungría	Polonia	España
<b>Población (millones)</b>	<b>10,246</b>	<b>9,920</b>	<b>38,620</b>	<b>40,970</b>
<b>Esperanza de vida</b>	<b>73,7</b>	<b>71,9</b>	<b>73,9</b>	<b>79,3</b>
<b>Población urbana (%)</b>	<b>74,5</b>	<b>64,8</b>	<b>62,5</b>	<b>77,8</b>
<b>Tasa de población activa</b>				
Masculina	60,82	55,58	57,04	56,36
Femenina	51,67	40,80	46,73	32,23
<b>Índice de desempleo</b>	<b>7,4</b>	<b>5,7</b>	<b>19,7</b>	<b>11,5</b>
<b>Empleo por sectores (%)</b>				
Agricultura	4,9	6,0	19,6	6,0
Industria	31,2	27,2	22,6	29,5
Construcción	8,0	7,0	5,9	-----
Servicios	55,0	59,8	51,8	64,5

Fuente: Banco Mundial. Eurostat, 2001 y 2002. OIT

### EJERCICIO 2

1. En el mapa anexo aparecen los principales ríos de la Península Ibérica. Localiza sobre dicho mapa las principales cordilleras que enmarcan las cuencas hidrográficas de los ríos Duero, Guadiana, Ebro, Júcar y Segura.
2. Explica la influencia que los sistemas montañosos tienen sobre la distribución de las lluvias. Para ello observa el mapa del Documento 1 en el que se representan las precipitaciones medias en la Península Ibérica y trata de establecer por qué los distintos sistemas montañosos tienen una diferente significación sobre las precipitaciones.
3. En la tabla del Documento 2 se muestran los balances hídricos por cuencas hidrográficas de la Península Ibérica. Argumenta, tomando en consideración tanto los factores naturales como los factores de uso humano de las aguas, las causas que pueden explicar los valores que se presentan para la cuenca del Duero, del Ebro, del Júcar y del Segura.
4. Realiza un INFORME sobre las acciones políticas, referidas al uso y aprovechamiento de los recursos hídricos que se han hecho hasta ahora y valora su significación económica, social y ecológica.

### DOCUMENTO 1



### DOCUMENTO 2

Cuencas hidrográficas con sobrantes	(Hm <sup>3</sup> /año)
Duero	842
Tajo	1000
Ebro	1450

Cuencas hidrográficas receptoras	(Hm <sup>3</sup> /año)
Cuencas internas de Cataluña	180
Júcar	300
Segura	430
Sur	90

Fuente: Consejo Nacional del Agua. Borrador del Informe del Plan Hidrológico Nacional. Madrid, 2001

## MAPA ANEXO



### RESPUESTAS:

#### EJERCICIO 1

- 1. La incorporación de España a la Comunidad Europea modificó profundamente la situación preexistente tanto para el conjunto de la Comunidad Europea como para España. Explica el significado político e institucional de este hecho histórico.**

España entró en la UE con retraso debido al régimen dictatorial existente, pese a ello se realizaron algunas negociaciones y en 1970 se logró un Acuerdo Preferencial de Comercio. En 1979, instaurada la democracia, se inician las conversaciones con la CEE y en 1982 con el gobierno del PSOE España entra en la OTAN; la entrada en la CEE se produce en enero de 1986, y en 1989 entra en el SME (Sistema Monetario Europeo), al cumplir los criterios de *convergencia* (proceso iniciado con el T. De Maastricht, por el que las cifras macroeconómicas de los 15 debían aproximarse entre sí para crear el euro. Había que converger en cinco criterios: déficit público, deuda pública, tipos de interés, estabilidad de tipos de cambio e inflación) en España terminó de utilizarse la peseta el 31 de diciembre de 2002.

La adhesión a la Europa comunitaria sitúa a España en el entorno político, económico, institucional y cultural europeo, del que había estado ausente en los últimos tres siglos.

Actualmente España se encuentra en el grupo de cabeza de la Unión y su peso político se ha visto ampliamente potenciado.

Desde esta unión España ha seguido la misma evolución que el resto de los países sometiéndose a una disciplina económica y aceptando unas instituciones comunitarias de las que forma parte como el resto de los países. Desde el Tratado de la UE (Maastricht 1991) el avance ha sido importante en la unificación económica, social y en la política exterior común; sin embargo no lo ha sido tanto en la unificación política, la lentitud se debe fundamentalmente a la reticencia de los Estados miembros ya que esto supone una cesión de soberanía en Estados que, como es el caso de España, ya ha perdido parte de sus funciones en la creación del Estado de las Autonomías.

Las instituciones europeas más importantes son los órganos de decisión que son la Comisión Europea (órgano ejecutivo y legislativo, compuesta por el presidente y 1 o 2 comisarios por país), el Consejo de Ministros (órgano de tipo consultivo y legislativo, formado por los ministros de los diferentes Estados miembros, la presidencia es ejercida en turnos de 6 meses por cada uno de los países miembros), y el Consejo Europeo (son las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, acompañados de sus ministros de Exteriores). Otras instituciones son los órganos de control entre los que destacan el Parlamento (carácter legislativo, los parlamentarios son elegidos en elecciones en cada país, el número está en función de los habitantes de cada Estado miembro), el Tribunal de Justicia (órgano de tipo judicial, formado por jueces y abogados generales elegidos por el gobierno de cada Estado miembro, su función es garantizar el derecho comunitario y controlar y garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos internos de la UE), y el Tribunal de Cuentas. Entre los órganos de consulta y apoyo destacan el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones.

**2. La nueva ampliación de la Unión Europea es uno de los hechos con mayor dimensión histórica y geográfica desde la Segunda Guerra Mundial. A la vista del Documento 1 que se adjunta analiza la situación de España en el nuevo contexto de la Europa ampliada en relación con el futuro de la Política Regional Europea.**

**DOCUMENTO 1**

El Tratado de la UE potencia las regiones como unidades territoriales, su objetivo es fomentar el desarrollo de las regiones más pobres, ya que en la UE no sólo son importantes las diferencias entre los Estados sino también las regionales dentro de un mismo Estado. Para fomentar ese desarrollo regional se crearon los fondos estructurales, entre ellos destacan el FSE (Fondo Social Europeo) y el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) que provienen del presupuesto anual de la UE y se destinan a financiar proyectos e infraestructuras en las regiones más pobres con el objetivo de eliminar las diferencias entre las regiones más ricas y las más pobres.

Tal como se refleja en el Documento 1, en la Europa de los 15 España junto con Grecia y Portugal era uno de los países con menor PIB por habitante, por ello fué uno de los más beneficiados por los fondos estructurales. Actualmente, en cambio, el PIB de España (86) es casi el doble que el PIB medio (47) de los 10 nuevos miembros. La consecuencia es clara: España dejará de ser uno de los países que reciba más fondos, este puesto lo ocuparán ahora Letonia, Lituania, Estonia, Polonia, etc.; España tendrá que aportar fondos para el desarrollo

de estas regiones como en 1986 lo hicieron Alemania y Francia en relación a España y Portugal.

- 3. A partir de la información proporcionada sobre algunos países significativos que ahora se integran a la Unión Europea (Documento 2), compara la situación de esos países con la de España utilizando los indicadores que se incluyen.**

## DOCUMENTO 2

Entre los datos que se presentan en la tabla, resultan muy significativos los de Polonia, un país que tiene prácticamente el mismo número de habitantes que España pero con una esperanza de vida 6 años menor, menor porcentaje de población urbana y mayor tasa de actividad tanto en la población masculina como en la femenina; tiene también un índice de paro mucho mayor y sobre todo mayor empleo agrario. Es decir, Polonia está en una situación muy similar a la de España en 1986 cuando se incorporó a la CEE.

En cambio, la República Checa y Hungría, con bastante menor población que España, tienen también mayor tasa de actividad pero un índice de paro mucho menor que España; en cuanto a la distribución del empleo por sectores existe muy poca diferencia con nuestro país, tienen poca población ocupada en las tareas agrarias, un porcentaje importante en la industria y el mayor en el sector servicios denotando ya el proceso de terciarización de sus economías. En los dos países la esperanza de vida es bastante menor que la de España, lo cual demuestra que una de las diferencias importantes es la calidad de vida, uno de los avances (mejoras en sanidad, educación, protección social, etc.) que en España se produjo a partir de su ingreso en la CEE.

- 4. Elabora un INFORME en el que se analice: a) las consecuencias más importantes que ha tenido para España su entrada en la Unión Europea; b) el impacto de la ayuda financiera procedente de la Unión Europea y su contribución a la reducción de desigualdades regionales, y c) las consecuencias que la nueva ampliación puede tener para España.**

Con la incorporación de España y Portugal en 1986, la Comunidad Europea se amplió hacia el sur incorporando territorios mediterráneos con menor densidad de población, menor capacidad productiva y grandes deficiencias de infraestructuras. España era un país con un nivel de desarrollo menor al actual y con fuertes desequilibrios regionales; por ello, ha sido un país muy favorecido en el reparto de las ayudas comunitarias. Hoy sigue siendo, junto con Portugal y Grecia, uno de los menos desarrollados de los Quince, pero el progreso económico y social que ha experimentado desde su ingreso ha sido notable.

El ingreso de España en la UE ha supuesto uno de los factores más importantes de la modernización como Estado y como sociedad a pesar de la dureza de la *reconversión agrícola e industrial* llevada a cabo en el período transitorio, esta reconversión implicó la necesidad de que España aceptara cuotas en productos como la vid, el olivo, la leche, la pesca, etc., también se vió obligada a modernizar su industria, a fusionar la banca... siempre con el objetivo de poder competir con el resto de los países de la UE. Pese a este esfuerzo, España se ha beneficiado del acceso a políticas y medios financieros, la economía española se

ha abierto al exterior, el sistema productivo se ha hecho más competitivo, y la articulación territorial se ha fortalecido con la construcción de una gran red de autovías y la renovación de la red ferroviaria.

Tal como se ha expuesto en las cuestiones anteriores, España ha sido, desde su ingreso en la UE, el país más beneficiado en términos absolutos: anualmente recibía más del 20% de las ayudas repartidas. España aporta al presupuesto comunitario 7.000 millones de euros, y el año 2001, por ejemplo, recibió 15.000 millones en ayudas. Esto significa que España es receptora neta de ayudas, con un saldo de 8.000 millones que representan un 1,2% anual del PIB español.

Obviamente con la ampliación de la UE hacia países menos desarrollados de la Europa centro-oriental, España deberá ceder parte de sus privilegios a los nuevos miembros menos desarrollados, por ello saldrá perjudicada en el reparto de ayudas, ya que lo que hasta ahora se repartía entre 15 países, ahora se repartirá entre 25. Además, el PIB de España es muy superior al medio de los diez países que se han incorporado en el año 2004. Pero Europa debe seguir construyéndose en la solidaridad entre los países que ya están en la UE y los nuevos que llegan.